

JUAN SEBASTIÁN RUBIO SANTACRUZ
Calle 13 46-05, Pasto
sebastian.rubio1299@gmail.com

Asunto: Notificación por Aviso - Derecho de petición radicado 202341730100934022.

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este despacho notifica por medio del presente aviso, el oficio radicado N° 202341340200000331, de fecha 23/may/2023, mediante el cual Roger González Pérez - Subdirector de Tecnología Digital, del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dio respuesta de fondo al derecho de petición con radicado N° 202341730100934022 de 12/may/2023

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la página web de la entidad y en la cartelera Av.2 Nte. #10-70 de esta ciudad. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, de conformidad con lo establecido en el inciso 1° del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirector
Subdirección de Tecnología Digital

Anexo: Radicado de 202341340200000331 del 23/may/2023 (1folio)

Elaboró: Luz Derly Quintero – Contratista



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM – Torre Alcaldía Piso 8
Teléfono: 6677400 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM – Torre Alcaldía Piso 8
Teléfono: 6677400 www.cali.gov.co

JUAN SEBASTIÁN RUBIO SANTACRUZ
Calle 13 46-05, Pasto
sebastian.rubio1299@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de Información del software Orfeo.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, le informo que el sistema de gestión documental Orfeo, se implementó en el año 2010, a través de una licitación, donde el proveedor de la implementación y transferencia de conocimiento fue una empresa de la ciudad de Bogotá, llamada Infométrika web site <https://infometrika.com>

Desde la fecha de implementación a hoy, no se ha realizado ningún contrato por concepto de soporte y mantenimiento, toda vez que los funcionarios de la alcaldía asumieron dicha función y así se ha mantenido y actualizado.

Atentamente,



ROGER GONZALEZ PEREZ
Subdirector
Subdirección de Tecnología Digital

Elaboró: Luz Derly Quintero – Contratista
Revisó: Leónidas Andrade Otalora – Profesional Especializado

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

